



15 de diciembre de 2020

GACETILLA DE PRENSA

Canasta Básica Alimentaria y de la Canasta Básica Total de Tucumán

La Dirección de Estadística de la Provincia (DEP), dependiente de la Secretaría de Estado de Gestión Pública y Planeamiento, informa la variación mensualmente los valores de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) y de la Canasta Básica Total (CBT). Durante el mes de noviembre, la variación mensual de la CBA con respecto a octubre, del presente año, fue de 3,03%, mientras que la variación de la CBT fue de 3,95%. De esta manera, para no ser considerado indigente, un adulto equivalente (varón adulto, entre 30 y 60 años, de actividad moderada) requirió en noviembre un ingreso mayor a \$6.189,87 (CBA), mientras que para no caer en situación de pobreza necesitó \$14.112,91 (CBT).

La variación acumulada de la CBA y de la CBT, en lo que va de 2020, es de 41,91% y de 33,15% respectivamente.

La variación interanual (noviembre de 2020 contra noviembre de 2019) de la CBA es de 44,99%, mientras que la variación interanual de la CBT es de 36,60%.

La DEP publica mensualmente, los informes en su sitio web <http://estadistica.tucuman.gov.ar/> insertos en la sección "Sociedad".